

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 27 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el t.m. de Pulpí (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre la Innovación núm. 9 (Modificación Puntual núm. 17) del Plan General de Ordenación Urbana de Pulpí, en el t.m. de Pulpí (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Pulpí (Almería)

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico de la «Innovación núm. 9 (Modificación Puntual núm. 17) del Plan General de Ordenación Urbana de Pulpí» en el t.m. de Pulpí (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Pulpí, con número de expediente: EAE/AL/012/20.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 27 de junio de 2021.- La Delegada, Raquel M. Espín Crespo.